

EL CENSOR GENERAL.

TRADUCCION DEL *AMBIGU*, Núm. ° 301.

MONITOR SECRETO, Núm. ° 20.

„Su imperio es destruido, si este hombre fuese conocido.“

Policía general del Imperio.

Relacion á S. E. Monseñor Duque de Rovigo.

Monseñor.

No me eran necesarias las terribles órdenes que V. E. me ha comunicado de parte del Emperador, ni sus promesas lisongeras para cumplir con zelo la comision que he recibido de descubrir los nuevos medios empleados por los facciosos para fixar pasquines incendiarios, que de algun tiempo á esta parte parecen caer de las nubes. Jamas sus astucias han sido mas atrevidas, ni sus estratagemas mas ingeniosas, y me persuado que S. M. I. haya creido hacer responsables á los Inspectores de policia sobre sus cabezas, si en el término de 48 horas no descubrian los medios por los quales estos carteles se fixaban con tanta frecuencia en las paredes. Yo estaba en la calle de Bons Enfants, frente á la posada de Europa, á cosa de las 4 de la mañana, quando ví una especie de globo des-

cender de uno de los quartos de la casa, y así que llegó á la distancia de 12 pies del suelo, la persona que estaba dentro, pegó un silvido, y la máquina quedó inmovil. Yo ví despues que uno fixaba un cartel en la pared, y dando un movimiento de oscilacion á la máquina aseguraba el cordel en unas escarpías, que dispuestas al efecto estaban clavadas á la pared misma, lo qual le dió nuevos medios para colocar mas pasquines, aunque á mayor altura que el primero, lo que no impedia que pudiesen leerse á causa de estar escritos en letras mas gruesas que el anterior. La máquina subió despues tan rápidamente como habia baxado. Al momento hice una señal para juntar mis ministros, y sin tocar á la puerta de la casa, lo qual hubiera desperrado á sus vecinos, la hice derribar, segun se acostumbra executar en semejantes ocasiones. Despues de un registro exácto, no encontré rastro alguno de la máquina dicha, y como no habia podido cerciorarme que hubiese baxado del 5.º 6.º ó 7.º piso, me resolví á arrestar á todos los habitantes de dicha casa á fin de no equivocar los culpables. He empleado luego, sin ningun efecto, los primeros medios para obligarlos á declarar; mas para doblar los apremios, espera la presencia, y órdenes de V. E. He aquí, Monseñor, el nuevo cartel que ha dado á luz la malignidad.

¿Reynará él?

Franceses, habeis tenido, durante vuestra terrible revolucion exemplos parentes de la justicia

de la Providencia. Si el trono ha sido trastornado, si el mejor de los Reyes ha perecido sobre el cadahalso, aquellos que han sido la causa directa, como los instrumentos activos de estos atentados, han perecido miserablemente, desde los faccionarios que en la asamblea constituida, apartaron la opinion, atacaron los derechos de la corona y quebrantaron el trono, hasta los ladrones, que han vertido la sangre mas pura y mas noble de la Francia. ¡Creeis que despues de haber así manifestado su venganza, el Cielo esté tranquilo y sin fulminar contra el tirano que os oprime, y contra su infame posteridad! Habeis visto á su predecesor, Robespierre, caer como si hubiese sido herido de un brazo, invisible y omnipotente: lo habeis visto anonadarse en medio de sus pervertidos partidarios y enemigos, asustados ellos mismos del golpe que habian descargado sobre él. ¿Podeis caer, despues de lo que habeis visto que los sucesos del crimen puedan ser permanentes, por mas grandes y resplandecientes que parezcan? Pero, dirán: Robespierre era mejor un demagogo fogoso, que el xefe de una faccion; debía caer, tarde ó temprano, por su propia violencia ó baxo los golpes de una faccion contraria, mientras Buonaparte á tomado lugar entre los Soberanos, mientras está rodeado de una guardia numerosa, protegido por un ejército favorito, servido por fieles generales, temido de toda la Europa, y obedecido en sus bastos Dominios...Franceses, mientras mas grande sea su

elevacion, mas terrible será su caída. Habrá vivido, habrá triunfado, habrá llegado á una inmensa elevacion para ser eterno exemplo de los catástrofes reservados á los ladrones, que debastan la tierra, é insultan las leyes divinas y humanas.

La revolucion francesa, tan terrible en su camino, como extensa en sus extragos, no podia terminarse por el suplicio ó caída de pocos facciosos: algunos catástrofes de un órden subalterno no bastaban para agotar su vigor y señalar su fin. No, un tan temible azote debia detenerse por obstáculos casi tan poderosos como la impulsión que lo ha extendido por el mundo, y esta tempestad cuya furia á destruido tantos tronos, revuelto tantos estados, esclavizado tantos pueblos, debe en los últimos esfuerzos de su violencia espantar á los humanos por bramidos formidables, y disparar contra el monstruo que los dirige el rayo que ocultan aun las nubes amontonadas. Hemos visto meteoros sulfúreos en el horizonte en un momento, esparcir un resplandor engañoso y envenenar la atmosfera. Creados por los vapores dañosos que se exálan de la tierra, desde luego han parecido como un punto luminoso que lo vista de los hombres apenas podia percibir; despues se han extendido y han incomodado mas bien que deslumbrado nuestros ojos con su engañoso resplandor; desde luego han desaparecido, no dexando tras sí ninguna señal de su existencia. Ea pues, este astro á quien adora un vil rebaño de aduladores, que saludan pueblos esclavos, que pa-

rece quiere eclipsar al mismo Sol; este cuerpo luminoso á quien la débil vista de tantos mortales contempla como un planeta nuevo que va á dar nueva direccion al sistema físico del mundo se desvanecerá como los Cometas, que despues de haber paseado por los celestes Cielos su engañosa luz, cesan de guardar el órden establecido y se pierden en un Oceano de fuego.

No, no reynará esa rama al rededor de la qual se presentan por órden del tirano, todos los cuerpos del estado. Si vive, será para ver la caida de su abominable padre, para maldecir el instante en que abrió los ojos, en fin para depiorar los crímenes que han convertido su cuna en un trono. Los tiranos son como los animales dañinos; pueden reproducirse, pero raro será que su linage prospere, habiendo opuesto la próvida naturaleza obstáculos saludables para la conservacion de las especies que son naturales enemigas de los otros seres vivientes. Es contra las miras de la providencia que el tigre salga á menudo de su cueva, y que se multiplique por los paises poblados; no acontece sino por raros accidentes el que dexé el desierto que esparza el horror en las alagüeñas praderas, que mezcle sus ahullidos con el canto de las aves ó que llene de sangre las hojas y la verdura. Lo mismo los monstruos que mantienen contra la especie humana una rabia activa, no parecen sobre la escena del mundo sino por rardías épocas; sino por inmensas distancias: y si se lee la historia se hallará que en toda la sucesion de

los siglos, ningún tirano (qualquiera que hayan sido sus maldades) haya igualado á Buonaparte y que aun será necesario recorrer un periodo tan largo como el que se ha pasado antes de él para que la naturaleza produzca un otro semejante. Ratificaos Franceses, no estais destinados á una vergüenza eterna, al espantoso tormento de ver esa raza mortífera gozar ó disfrutar sobre vosotros un imperio permanente, dar su nombre odioso á una dinastía, y perpetuar en los siglos la memoria de vuestros antiguos extravíos y de vuestra actual esclavitud; tened por cierto, franceses; el pretendido Rey de Roma no reynará. Por un frances enemigo del tirano y del Corzo.

ARTICULO COMUNICADO.

Se cogió el raton y sin ratonera.

Habia muchos dias, por no decir meses, que se estaba oyendo en la casa de un caballero noble un ruido sordo é incómodo: ya faltaba el aceite de las lámparas, ya se hallaba algo agugereado el armario del pan, ya se advertian ruidos algunos de los mejores libros de su librería que eran los mas grandes y viejos, y aunque los indicios todos eran de raton, pero no se podia dar con él. Los gatos se contentaban con mirar á lo alto. Mas como el amo no hallaba agugero alguno en su sala, no sospechaba de su guarida. Hasta que un dia pareciendole à un ratoncillo que era ya hora de lograr su intento, se dexó ver por

debaxo de un cabrio, mas como advirtió en la sala luz y gente, deslumbróse, sentó mal el pie y cayó, comenzó aconmovirse toda la gente; los ratones mayores se levantaron de su madriguera para cuidar al que chillaba, pero al ver tanta gente dispuesta à perseguir al ratonsuelo, se volvieron à ocultar, mas no sin ser vistos, el amo dió entónces órden que registrasen el techo y hallaron, pobre de mí! que desde una casa vecina que era estercolero, habían venido rompiendo la pared maestra, habían roído varias vigueras, é iban socabando la viga principal, de modo que á no haberse anticipado aquel raton, y llamado la atencion, en breve el techo hubiera dado en tierra, y destruido el buen amo y sus gentes, quedarían los ratones dueños de la casa, como lo eran del vecino estercolero. Feliz caída! que ha hecho se descubra el daño, quando aun hay lugar para el remedio.

Pueblo español, Nacion amada, contigo habla esta parábola. Las Córtes generales y extraordinarias han declarado que tu eres el Soberano, tu eres el amo noble, leal y valeroso de la gran casa de España; en tí se hallaba luciente la lámpara de la fe que recibiste del Apostol Santiago, y has conservado por la especial proteccion de Maria Sma. segun la promesa que hizo al Santo Apostol en Zaragoza, tenias una gran provision de aceite que es la caridad de Dios como dice S. Agustin, la qual te alumbraba, te mantenía, y te daba vigor para pelear segun la expresion de S. Bernardo. Tu

fe encendida por la caridad te hizo arrojar de España el arrianismo, tu fe renaciendo en D. Pelayo te dió fuerzas y constancia para guerrear con los Mahometanos hasta expelerlos, tu fe ahuyentó de España los Priscilianistas, no permitió la entrada á los Albigenses, cerró la puerta á los Luteranos y Calvinistas, tu fe al fin te ha movido á que te levantes contra el bárbaro tirano Napoleon que intentaba introducir con su imperio la irreligion en tu gran casa. Pero quando todos tus hijos y criados pensabamos que ibamos á gozar pacíficamente del fruto de la victoria, comenzó á oirse en tu casa un ruido sordo é incómodo. Que es esto? decían los pueblos. Nuestros hijos van todos al ejército y no cesamos de pagar contribuciones, y ni hay ejércitos, ni se les dá de comer ni de vestir. Todas las plazas se entregan, y no se residencia á sus gobernadores: todas las batallas se pierden, y no se castiga á ningún jefe: se cometen horribles delitos, y no se impone la pena. Solo se oye en vez de remediar los daños un ruido sordo, *fuera el despotismo, fuera gararquías, libertad, igualdad, soberanía del pueblo.* Comenzó á oscurecerse la fe corriendo en el público innumerables escritos, no reconociendo mas ley ni regla que *la razon y la filosofía*, abandonando la caridad de Dios, denigrando con los mas viles dictérios á sus ministros, y queriendo que á esta caridad de Dios suceda la caridad francmasónica que solo se extiende á los hermanos de su cofradía. Se advirtió agu-

gerado el armario del pan, desacreditando pública y privadamente á los Sacerdotes del Señor que guardan y reparten el pan de la doctrina. Se ri en y desprecian los libros Santos, los de los Padres de la Iglesia, los autores mas clásicos de la antigüedad, tornandolos en ridículos, y dandoles los viles epitetos de *fanáticos, supersticiosos y bárbaros*. Pero como todo esto lo ocultan con el velo de la libertad, del derecho del hombre, al fin con el language de las pasiones, el pobre pueblo que es sencillo no advierte su daño, y cree que no hay malicia. Y aunque le incomoda el ruido piensa que es fuera de su casa, y mas quando en su sala, en su principal habitacion donde reside con su familia no ve agüero alguno, y así á pesar de que los gatos le indican bastante en sus miradas, en sus maídos, y en su derreccion, que allí está el daño, no lo advierte. Pobre pueblo! que no acabas de conocer la verdad que te dice Jesucristo en su Evangelio, que *los hijos de este siglo son mas astutos que los hijos de la luz*. Y lo que el proloquio comun afirma, que á veces la mentira tiene mas capa y apariencia de verdad que la verdad misma. Pero gracias á la divina providencia que ha dispuesto se descubra, quando aún hay tiempo para remediarlo. Un raton no de los mas grandes pensando imprudentemente que ya era tiempo de triunfar se manifestó, y no pudiendo sostenerse cayó. Un Vocal, un Diputado, un Representante de la Nacion, que ha jurado mantener la Religion Católica, Apostólica Romana se arrojó á proponer el día 9 en sesion pública

de Córtes que á los Religiosos *no se los debía considerar ni admitir en el número de los ciudadanos españoles.* Que caída tan ignominiosa! Que muchedumbre de errores en un solo error! ¿El practicar los consejos evangélicos, es delito que le priva de ser ciudadano? El renunciar sus riquezas para que otros las disfruten y sirvan al estado, el abstenerse de todos los placeres de la carne, finalmente el negarse á sí mismos por el voto de obediencia son estorvos para ser ciudadano español? No es esto contrariarse directamente al Evangelio y á San Pablo? Pasemos mas. Si los Religiosos no, porque los clérigos seculares sí? Ellos han hecho voto de castidad, y de obediencia, y si no hacen el de pobreza, se sabe bien quan coartado tienen el uso de sus bienes. Pero, dirán, administran sus haciendas: tambien los Religiosos. Cada Convento administra las suyas, todo Convento está siempre reputado por un vecino, contribuye como vecino, ha pagado quantos impuestos se han hecho, y mas que todo vecino, porque es cierto que antes de esta guerra el estado eclesiástico pagaba 75 por 100 quando ningun vecino el mas pudiente de España llegó á pagar un 25. Pues si se le exige al estado religioso, y paga mas que todo ciudadano ¿podrá privarsele del derecho de ciudadano? Esto es injusticia que se opone á un principio fundamental de las leyes, á saber: que *quien está al daño debe estar al provecho.* No es esto todo. Se continuará.

CENSURA DE PAPELES.

REDACTOR GENERAL.

Hasta el día 15 no admite censura.

Día 16. En este día dá principio por un artículo comunicado, cuyo argumento es: *que ilustracion puede esperar el pueblo español del filosofo rancio?* Para censurar el análisis de la obra que en este artículo se pretende impugnar, fuera necesaria la censura prévia de la misma obra, en la que no debemos ahora detenernos, ni es tampoco del caso presente pararnos en el exámen de las invectivas con que estan mezcladas las reflexiones. Notamos, que en un mismo dia estaban poseidos de igual acrimonia en mayor, ó menor dosis segun la capacidad del recipiente, quatro periodistas, y hablando con uno creemos por lo mismo ociosa la escrupulosa tarea de repetir á los demas, pues es constante que por esta identidad en todos ellos clama una sola voz, aunque se dé á entender por diversos ecos. Quisieramos, que el deseo de inquirir en las cartas de este *filosofo* la verdad, no hubiese llevado á sus contrarios hasta el punto de averiguar qual es su estado, ó qual su persona. Quando en una crítica séria se dice como de paso, que el autor se asegura que es un *P. Mtro. del Orden de Santo Domingo de Sevilla*, llamado *F. F. A.* la opinion se extravía de un solo punto á que debe dirigirse, y entónces no hay medio: ó la extravagante noticia arguye positiva necedad en quien la anuncia, ó refinada malicia con que se propone ridiculizar su caracter.

Sentimos tener que censurar al Redactor en su mismo oficio. El sin embargo conocerá en nosotros la buena fe con que hemos tratado sus obras, deteniendonos mas en el elogio, que en la censura de sus políticas, opiniones. La justicia nos hacía esperar en su extracto igual franqueza, tanto mas, quanto es conocida la fidelidad con que redacta todos los papeles. En el nuestro sin embargo, hemos notado lo contrario: sus números, y los nuestros son testigos á la vista de un público. A su juicio dexamos lo pasado, y pretextamos que por aclarar la verdad nos detenemos algo en lo presente. Quando redacta el número 6.º del Censor general dice: *inserta una carta contextacion, (sin expresar á quien) de la Junta de Buenos-ayres.* Vista la carta, es demostrada la falsedad. ¿No son sus últimas expresiones, despues del lugar de la firma, *Excelentísimo Cabildo de Lima?* He aquí pues, á quien se dirige. ¿Podiera desear más quien nunca hubiese visto cartas de igual clase, en que no á la cabeza, sino al final se coloca el nombre del sugero á quien se remiten? Por otra parte, nosotros no nos tenemos por infalibles: una distraccion, un error debe notarse, y estamos dispuestos á remediarlo agra- deciendo el aviso; mas no es lo mismo suponer, que avisar.

Dia 17. En el extracto de nuestro Censor número 7.º incurre en la misma nota que en el número anterior, y algunas sales ácidas aplicadas importunamente como por disolutive á nuestra censura dan hartura conocer la intencion lau-

dable del Redactor. Veáanse sus palabras: *concluye el Censor llamando irreligioso, y fautor de los herejes al autor del Duende*. Todo el que sepa leer, y entienda lo que ha leído, verá que nosotros no hemos publicado tan absoluto anátema, sino que discutiendo como filósofos, convencemos al Duende, que es ociosa su protección, y el dar por motivo de ella el que pudiera ser *que algun Censor lo llamará irreligioso*, si á religion seguido ha de explicarse en los términos que le censuramos. El hombre que busca, y ama la verdad ha de ser franco y consiguiénte: fullerías en lo literario son aun mas odiosas por esta razon que en las pretensiones, ó intereses en que se valen de ellas los tramposos. Opóngase razon á la razon, lo deseamos, contextaremos, ó nos convencerán acaso nuestros impugnadores, si no es que sean precisamente lo que los Sofistas que disputaban en los tiempos de Sociates. = Añade el Redactor que nosotros hacemos allí la *importante advertencia*, de que en materias de religion no se debe consultar con la razon. No acababa así nuestro periodo; pero á su intento acomodaba darle ya un golpe final, y así omitió las siguientes palabras, *sino con la religion y con la Iglesia*. ¿Y cabe en esto la ironía con que sazona el extracto? Consultando con la Iglesia, y con la fe, se consulta tambien con la razon, porque sin ella no hubiera feymas nosotros contemplamos á la razon libre qual la quería el Duende, y esta razon libre, es constante que á veces engaña, y á veces se deslumbra á

si misma. Lo vemos prácticamente á cada instante quando la verdad queda desechada, y la razon corre tras un brillante oropel. ¿Entónces puede consistir la sabiduría en ingeniosas locuras? Y por otra parte las verdades de la religion son algun conjunto de sueños, ó la voz de la Iglesia órgano por ventura de disparatados caprichos? La razon se convence con los argumentos, y autoridad de la religion, mas no es la razon la que por sí sola debe decidir sobre las materias en que necesita de auxilio para no errar. ¿Nos entenderá con esto el Redactor general ó notando con bastardilla una y otra palabra, querrá empeñarnos en la inútil taréa de questões de voz? En tal caso, desde ahora le aseguramos, que no tomaremos partido en ellas.

Diario Mercantil.

Nada contiene particular hasta el dia 15, sino una carta de F. Antonio de Cristo al P. Alvarado, la que se reserva á la Coleccion general de todas las de este asunto. Sabemos que la carta se dirige contra tal sugeto, porque lo primero que encontramos en ella es el nombre del autor á quien se impugna. Sea lo que fuere de sus opiniones, estas no debieran combatirse á traicion, ni con armas vedadas. La confianza pública es la ofendida, quando un escritor se atreve á descubrir el secreto de cuya seguridad es garante. El que escribe sin dar su nombre, baxo el escudo de la ley guarda su persona, al tiempo mismo que expone á censura los pensamientos. Su persona será descubierta, y ofendida quando an-

res la ley haya sido atropellada. De este beneficio hace uso el escritor que censuramos: ¿por que al menos no manifiesta su nombre, quando descubre el del sugeto que se propone impugnar? ¿Y que sería si los nombres, qualidades, y caracter de los escritores públicos, de todos y de cada uno diremos mejor, pudiese ser revelado impunemente? ¿Que filosofía confunde las doctrinas, ó ideas con los nombres de sus autores? Poniendolos á la vista por objeto de burlas, se dá solucion á sus argumentos, ó se descubren los Sofismas donde los hay? Seamos consiguientes, si queremos ser filosofos, honrandonos con tan apreciable título. Dexemos á la justicia el prudente acuerdo de pregonar á un malvado en los casos en que sus delitos le hacen digno de ser tratado como un monstruo temible en la sociedad. Conozcase en buen hora por un prolixo detalle á Berrenchin, al rey de los hombres, á los facinerosos por fin que turban nuestra doméstica paz; pero evitemos todos un desórden en que no se incurre, sin exponerse á probar amarguras, y sin exponer con estos actos prévios la pública seguridad.

Conciso hasta el 17.

No tiene que censurar.

Duende.

En su núm. 23 nada tiene de particular censura, tampoco el núm. 34, y con gusto leemos su exposicion sensilla de los artículos de constitucion. Pero sentimos que en la pág. 130 sobre el art. 135 vuelva como petro al vómito á reventarse del espíritu de orgullo y hablar con el mayor desprecio de

nuestras leyes fundamentales. todos sabemos muy bien, dice, que lo que conviene en España por ahora (pase el Galicismo en la España) es derribar el edificio monstruoso de nuestra legislación. ¿Quién le dá facultad para arrogarse la opinión de todos? todos sabemos, lo sabrá el Duende y su garulla. La mayor y mas sana y sábia parte de los españoles sabe que no es monstruoso el edificio de nuestras leyes fundamentales, sabe que no conviene derribarle, y los mismos Señores de la comision del proyecto de leyes lo aseguran en su Prólogo, y las Cortes mismas saben que no tienen poderes para derribar el edificio de nuestras leyes, sino para explicarlas, variarlas segun las circunstancias, y algunas, si fuese necesario, derogarlas, que es asunto bien distinto. Otro efecto del orgullo es decir, que el derribar aquel edificio es para poner límites al poder judicial que con tanta arbitrariedad y despotismo ha despreciado y violado en todas épocas los derechos mas sagrados de los Españoles. ¿No se avergüenza el editor de poner esto? ¿Con que todos los Jueces, todos los Consejos, todos los Letrados, en todos tiempos han obrado con arbitrariedad y despotismo? ¿Con que todos estos y con ellos los Reyes y sus ministros han violado los derechos mas sagrados del hombre? Y así hablan un puñado de gentes que acaso no han estudiado las leyes sino por los índices, y que ciertamente ignoran la Lógica y Dialéctica? Sigue pues el Duende sus comentarios sencillamente y no le motejarán de que habla lo que no debe.

Cádiz: en la Imprenta de Guerrero. Año de 1811.